

## ANUNCIO

El tribunal calificador del proceso selectivo para proveer por turno libre, con carácter de funcionario de carrera, dos plazas de Arquitecto-Técnico, perteneciente al grupo A, subgrupo A2 por el procedimiento de concurso-oposición. (LI-09/2025), ha acordado en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2026, lo siguiente:

PRIMERO. - Desestimar las alegaciones realizadas por doña María José Serrano Frejo, dado que se considera adecuada la valoración realizada por el Tribunal, de conformidad con los criterios establecidos, siendo que en las preguntas impugnadas el análisis era incompleto respecto de lo que se solicitaba por ello no se otorgaron las puntuaciones máximas.

SEGUNDO. - Acordar las calificaciones definitivas del segundo ejercicio según constan a continuación:

ASPIRANTE	RESULTADO
TERESA MARÍA VINUESA GARCÍA	NO PRESENTADA
FERMÍN ABRIL BARRADO	NO APTO
BENJAMÍN BOTO LORCA	NO APTO
LAURA CASTILLO PALACIOS	12,95
LORENA DEL REAL JULIAN	NO PRESENTADA
PAULA GIMÉNEZ LOSCOS	NO APTO
ELOISA ITURBE URIARTE	NO APTO
DAVID MORENO FERNÁNDEZ	NO APTO
FRANCISCO JAVIER MUÑOZ AGUDIN	NO APTO
JUAN PEÑA GARCÍA	10,65
STELLA DOLORES PIERI JIMÉNEZ	NO APTO
MARÍA JOSE SERRANO FREJO	10,45
ESPERANZA TEBAR JUSDADO	NO APTO
ADRIÁN TORO SÁNCHEZ	NO APTO

TERCERO. - En aplicación de las bases que rigen el proceso selectivo, aprobar las siguientes puntuaciones provisionales de la fase de concurso:



**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO (LI-09/2025) PARA CUBRIR, CON CARÁCTER DE FUNCIONARIO DE CARRERA, 2 PLAZAS DE ARQUITECTO TÉCNICO, SUBGRUPO A2, POR TURNO LIBRE Y PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN.**

APELLIDOS	NOMBRE	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO PUNTUACIÓN MÁX 5 PUNTOS 0,01*HORAS	CARRERA PROFESIONAL MAX 5		TOTAL CARRERA PROFESIONAL	TOTAL CONCURSO
			MESES	AÑOS		
CASTILLO PALACIOS	LAURA	5	106	8	4	9
PEÑA GARCÍA	JUAN	5	44	3	1,5	6,5
SERRANO FREJO	MARÍA JOSÉ	5	75	6	3	8

Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para formular las alegaciones que estimen oportunas.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

La Secretaria del Tribunal.

Cód. Validación: 9GWMW24CG9HNPSQLYNGSK3ZJF  
Verificación: <https://sede.lasrozas.es>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma de Publico Gestion

